

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARSURFI S.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía **MARSURFI S.A.**, ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la asistencia de las siguientes accionistas: señora economista **DORILA GARCIA VINCES**, por sus propios derechos, **propietaria de Setecientos Veinte (720) acciones**; y, señora **GLADYS HERMINIA SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, **propietaria de Ochenta (80) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una, ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que las accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario; y,
4. Elección del Comisario de la compañía.

Preside la sesión su titular el señor doctor Roberto José Hanze Salem y en la Secretaría actúa la Gerente General economista Dorila García Vincés

Toma la palabra la señora economista Dorila García Vincés, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Dos 49/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.49). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

En relación al segundo y tercer punto del orden del día, tanto la Memoria de la Gerente General y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

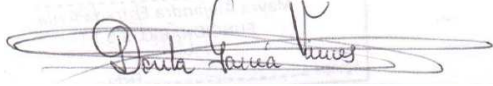
En cuanto al cuarto punto del orden del día, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora Gladys Segarra Aguirre.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman los accionistas a las once horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

**f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Presidente de la Junta; f) Econ. Dorila García Vines-
Secretaria de la Junta; f) Econ. Dorila García Vines, Accionista; y, f) Sra. Gladys Segarra
Aguirre, Accionista.-----**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-**

LO CERTIFICO:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Dorila García Vines', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

**Econ. Dorila Garcia Vines
Secretaria de la Junta**